

Según datos provisionales de la Dirección General de Tráfico, este año 2023 han fallecido 21 menores de 14 años, 11 más que en 2022.

Finaliza un año nefasto para la seguridad vial infantil: 21 niños fallecidos en las carreteras.

- **2023: un año nefasto para la seguridad vial infantil: 21 niños menores de 14 años fallecidos, 11 más que en 2022. 17 de los niños fallecidos viajaban en coche.**
- **Estamos ante los peores datos de siniestralidad vial infantil desde 2015 que suponen una situación de emergencia vial.**
- **Las autoridades competentes deben realizar una reflexión profunda sobre la validez de la estrategia actual de seguridad vial.**
- **La investigación técnica de los accidentes y la formación específica deben ser la base de un nuevo modelo de prevención de accidentes.**

Madrid, 13 de diciembre de 2023. Cuando solo faltan un par de semanas para su finalización, sabemos ya que el año 2023 constituirá uno de los más trágicos episodios de la seguridad vial en España como consecuencia de un alarmante incremento de la siniestralidad vial infantil. Según datos provisionales de la Dirección General de Tráfico (DGT), hasta octubre de 2023 han fallecido en las carreteras españolas 21 menores de 14 años, la cifra más alta desde 2015 y que, además, representa más del doble de fallecimientos infantiles que los ocurridos en 2022, cuando tuvimos que lamentar la pérdida de 10 pequeños. De estas 21 vidas infantiles perdidas, 17 eran ocupantes de vehículos de turismo. Juan José Alba, vicepresidente de AESVi, investigador y profesor de la Universidad de Zaragoza, reflexiona: “Son ya demasiados años resignándonos a no dar pasos valientes. No hace falta realizar un profundo análisis para darnos cuenta de que el aumento de la dureza de las sanciones por no utilizar los sistemas de retención infantil, o utilizarlos de manera incorrecta, no es la solución a la siniestralidad vial infantil. Las autoridades competentes deberían realizar una reflexión profunda y aceptar que sus estrategias de seguridad vial infantil no son adecuadas”.

Nuestros menores constituyen uno de los colectivos más vulnerables que transitan las vías de circulación y, por tanto, requieren especial atención y protección por parte de los adultos. Se puede decir que un niño desprovisto de su sistema de retención infantil es el ocupante sometido a mayor riesgo de fallecimiento o lesiones graves en caso de accidente. Sin embargo, ese mismo niño haciendo uso de un sistema de retención infantil adecuado será el ocupante mejor protegido.

Desde AESVi damos por hecho que ningún progenitor desea poner en peligro la vida de sus hijos e hijas. Por ello, entendiendo que el mensaje que está llegando a las familias no es el correcto, queremos invitar a las autoridades responsables en materia de seguridad vial a que trabajen para articular políticas rigurosas y coherentes en las que no quepan tan incomprensibles excepciones a la seguridad infantil como las que se hacen en los taxis que circulan por zonas urbanas o en los autobuses escolares.

Desde AESVi -un foro caracterizado por su gran transversalidad y por el muy alto nivel técnico de sus miembros- calificamos como emergencia la situación actual, alzando de nuevo la voz para seguir

insistiendo no solo en la necesidad, sino también en la urgencia, de que desde las instituciones y administraciones públicas se plantee un nuevo abordaje de la estrategia nacional de seguridad vial profundizando en dos aspectos clave:

- La investigación técnica de los accidentes que sirva como base de nuevos modelos de prevención que trasciendan las sanciones y que estén integrados por medidas valientes, innovadoras, efectivas y eficaces que trabajen directamente en la detección de las causas de los accidentes y permitan ejecutar la mejor solución para que no vuelvan a suceder.
- La formación técnica específica impartida por expertos en la materia capaces de transmitir su conocimiento de manera clara. De este modo, cuando los padres conozcan la evidencia de que el uso correcto de los sistemas de retención infantil es esencial para proteger y la vida de sus hijos cuando viajan en coche, no será necesario apelar a las sanciones económicas

El compromiso de AESVi es trabajar para que se pongan en marcha medidas concretas y eficaces que garanticen que ningún niño fallezca o sufra lesiones graves a causa de accidentes de tráfico. Para ello, AESVi trabaja en el ámbito de la pedagogía impartiendo formaciones técnicas específicas a asesores de venta y profesionales sanitarios. La investigación es otro de los pilares básicos de AESVi, por ello los expertos en seguridad vial infantil de la Alianza realizan proyectos como el estudio sobre los riesgos de las sillas de auto de segunda mano. Este estudio científico ha arrojado resultados tan alarmantes como que, a causa del uso y el deterioro de los materiales, el 90% de las sillas adquiridas a través de portales de compraventa de segunda mano no cumplen con los requisitos de la normativa bajo la que fueron homologadas.

También puedes consultar:

- [Decálogo AESVi de la Seguridad Vial Infantil](#)
- [Comparecencia de AESVi ante el Congreso de los Diputados](#)
- [La nueva Ley de Tráfico aumenta la sanción por no utilizar el SRI o usarlo mal](#)
- [Alarma: un estudio de AESVi demuestra el peligro de las sillas de auto de segunda mano](#)
- [La seguridad vial infantil sigue siendo un asunto pendiente en 2023](#)
- [AESVi, asociación referente de la seguridad vial infantil en España](#)
- [Recomendaciones para aumentar la seguridad en el transporte escolar](#)
- [Otras notas de prensa de AESVi](#)
- [Consulta el blog de AESVi con más consejos sobre seguridad vial infantil](#)

Más información, material gráfico o la solicitud de entrevistas a los expertos de la Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil:

AESVi

Mónica Sam

Coordinadora General

Tel. +34 648 78 70 80

secretaria.technica@aesvi.es

www.aesvi.es / [@aesvi_oficial](#)

[Twitter](#) / [Instagram](#) / [Facebook](#)



AESVi – Unidos por la seguridad infantil

¿QUIÉNES FORMAMOS AESVi?

La Alianza Española para la Seguridad Vial Infantil (AESVi) es el primer foro de expertos a nivel nacional formado por diversos sectores involucrados en la seguridad vial de los niños. AESVi lo componen la Dirección General de Tráfico (DGT), el Servei Català del Trànsit y la Dirección de Tráfico del País Vasco. Los clubes automovilísticos RACC, RACE y RACVN. La Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Asociación Nacional de Matronas, la Federación Estatal de Técnicos de Educación Vial (FETEVl), la Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnado (CEAPA), la Asociación de Rescate en Tráfico y Emergencias (ARTE), la Sociedad Española de Atención al Paciente Crítico (SEAPC), la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), la Asociación Andaluza de Clínicas Sin Internamiento (ASCASI), la Asociación Nacional de Seguridad Infantil (ANSI), la Asociación Internacional de Profesionales para la Seguridad Vial (AIPSEV), Unión Internacional para la Defensa de los Motociclistas (IMU), Prevención de Accidentes de Tráfico P(A)T, la Associació pel Desenvolupament de l'Educació Viària a Catalunya (ADEVIC), APSI (Associação para a Promoção da Segurança Infantil), Fundación Smart Baby. Fabricantes e importadores de SRI, a través de marcas como Grupo Jané, Be Cool, Cybex, Joie, MaxiCosi, Chicco, BabyAuto, Nuna, Recaro, Casualplay, Graco y Asalvo. La parte académica está representada por el Grupo VEHIVIAL (Universidad de Zaragoza), INSIA (Universidad Politécnica de Madrid) y GRABI (Universidad Politécnica de Cataluña). Además, AESVi cuenta con el apoyo institucional de la Fiscalía de Seguridad Vial y de la Comisión de Seguridad Vial y Movilidad Sostenible del Congreso de los Diputados.